

2012

Notas de los Estados
Financieros

Babalú
SGS

están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Uso de estimados y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Estados financieros comparativos

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar información comparativa respecto del período comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del período corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

2.7 Período de reporte

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar el ejercicio económico entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo a presentar.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estos estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

1. INFORMACION GENERAL

Babalu S.A., fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, como sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada el dos de mayo del 2011, ante el abogado Pedro Enriquez León, inscrita el dieciocho de mayo del 2011 en el Registro Mercantil del Cantón Durán, de folios 2747 a 2780 con el número de inscripción 163, junto con la Resolución SC.JU.DJC.G.11.0002802 emitida por la Superintendencia de Compañías.

La actividad principal de la compañía es la confección, manufactura, ensamble, importación, representación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menos de prendas de vestir, calzado, cosmético, artículos de uso y cuidado personal y accesorios en general, mayorista o al detal.

El Servicio de Rentas Internas se asignó el Registro Único de Contribuyente No. 09927151562001, y la dirección donde desarrolla sus actividades comerciales es el Cantón Durán, Solar 1°-2, Manzana 3K, vía Durán Tambo, kilómetro 2 ½, y cuenta con aproximadamente 40 empleados activos.

2. BASE DE PRESENTACIÓN,

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2012

Los estados financieros del año 2012, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 30 de marzo de 2013 mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionista.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideraron "moneda extranjera". Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011,

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente. El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(e) Reconocimiento de ingresos por ventas-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(f) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(g) Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal) derivado de la aplicación de leyes laborales cuantitativas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas

(b) Cuentas por cobrar comerciales-

Las cuentas por cobrar comerciales son registradas a su valor razonable e incluyen una estimación para cuentas de dudosa recuperación para reducir su valor al de probable realización.

La estimación para cuentas de dudosa recuperación es determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La estimación para cuentas dudosas se carga a los resultados del año.

(c) Inventarios-

Materias primas telas y los productos terminado prendas y calzado, están valuados al costo promedio de adquisición y transformación, respectivamente, los cuales no exceden su valor neto de realización, y no requirieren alguna provisión para obsolescencia de inventarios.

(d) Muebles y equipos-

Los muebles y equipos se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los activos.

Vida útil	
Equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	3 años

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(e) Cuentas por pagar comerciales-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

(f) Impuestos-

por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Participación de trabajadores en las utilidades

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de caja y bancos estaban formados de la siguiente manera:

	2012	2011
Caja	480,812.59	17,916.36
Depósitos en bancos	106,411.76	124,328.12
	<u>480,812.59</u>	<u>142,240.48</u>

4. Cuentas y documentos por cobrar-

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de cuentas y documentos por cobrar estaban formados de la siguiente manera:

	2012	2011
Clientes	100,180.50	66,116.58
Crédito tributario	13,871.08	45,965.95
Anticipos	150,608.66	5,979.00
Empleados	-	18,178.89
Otros	<u>264,660.24</u>	<u>136,319.78</u>

Clientes.- incluye las ventas de prendas de vestir a las emprendedoras cuyo vencimiento es de aproximadamente de una a dos semanas.

Crédito tributario.- incluye el IVA pagado en compras locales que se compensaran con el IVA generado en ventas, que a la fecha se encuentra declarado oportunamente.

Anticipos.- corresponden a desembolsos anticipados a proveedores para la adquisición de bienes y servicios.

[Firma]

Empleados.- incluyen desembolsos a favor de empleados a corto y largo plazo, los cuales no generan intereses y no se ha reconocido interés implícito.

5. Muebles y equipos

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de muebles y equipos estaban formados de la siguiente manera:

	2012	2011
Equipos	5,578.09	3,663.80
Muebles y enseres	6,832.40	3,393.00
Equipo de computación	11,778.54	1,598.00
	<u>24,189.03</u>	<u>8,654.80</u>

Durante el año 2012 y, el movimiento de los muebles y equipos, fueron los siguientes:

	2012	2011
Saldo inicial	8,654.80	-
Adquisiciones	15,534.23	8,654.80
(-)Depreciaciones	(4,063.09)	-
Saldo final	<u>20,125.94</u>	<u>8,654.80</u>

6. Obligación bancaria

Al 31 de diciembre del 2012, se mantiene una deuda con el Banco Pichincha 97,996.56 por el préstamo original de US\$ 110,000.00 a 12 meses plazo y genera una tasa de interés efectivo de 6.91%.

Al 31 de diciembre del 2012, se mantiene una deuda con el Banco Internacional 17,697.87 por el préstamo original de US\$ 40,000.00 a 12 meses plazo y genera una tasa de interés efectivo de 11.83%.

7. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y, los saldos de cuentas y documentos por pagar estaban formados de la siguiente manera:

	2012	2011
Proveedores	1,016,092.84	406,077.88
Obligaciones tributarias	14,285.06	66,416.58
Obligaciones patronales	33,764.34	27,056.65
Otras	<u>1,064,142.24</u>	<u>501,307.94</u>

[Firma]

Proveedores.- incluye la compra de bienes y servicios propios del giro ordinario del negocio con vencimiento corriente y no generan interés.

Obligaciones tributarias.- incluyen retenciones en la fuente del impuesto a la renta; e. Impuesto al Valor Agregado como agente de percepción y agente de retención, que a la fecha han sido cancelados oportunamente.

Obligaciones patronales.- incluyen los aportes al seguro social y beneficios sociales acumulados por pagar, que a la fecha han sido pagados oportunamente.

8. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social estaba constituido por veinticinco mil dólares, dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta las utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectan la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	2012	2011
Utilidad el ejercicio	86,540.72	114,593.08
(-) Participación de utilidades	(12,981.11)	(17,188.96)
(-) Deducciones especiales	(113,339.78)	(840.60)
Utilidad gravable	62,219.83	96,563.52
Tasa de impuesto a la renta	23%	24%

for

(d) Anticipo del impuesto a la renta

Provisión para impuesto a la renta a pagar	14,310.56	23,175.24
(-) Anticipo de impuesto a la renta determinado	(13,855.37)	-
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(2.67)	-
Impuesto a la renta por pagar	452.52	23,175.24

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0.4% del total de activos, 0.2% del total del patrimonio, 0.4% de los ingresos gravables; y, 0.2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

(e) Deducciones adicionales-

- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.

- Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.
- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos

(f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La evaluación de esta compensación, no tuvo efecto para la Compañía ya que ningún empleado ha percibido un monto inferior al salario digno.

for

Depreciación	4,063.09	130.43
Servicios Públicos	19,141.66	70.80
Otros gastos	85,016.78	420,159.01
Compromisos	1,875,463.92	685,789.52

9. Durante el año 2012, la Compañía mantuvo convenios verbales de maquila con operadores locales para la confección de las prendas de vestir, para lo cual se les proporcionó la materia prima (telas) y los insumos. Estos rubros forman parte del Costo de Venta en los resultados del ejercicio.

11. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Julian Enrique Ocampo Morales
Gerente General

Wellington Roboa Maruri
Contador General

- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

10. Costo de venta

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el movimiento del costo de venta fueron los siguientes:

Materia prima:	2012	2011
Inventario inicial	88,502.34	15,428.00
Compras	573,884.22	1,006,013.45
Inventario final	(151,372.02)	(283,228.21)
Producto terminado:	511,014.54	738,213.24
Inventario inicial	283,228.21	4,512.69
Compras	1,694,798	447,292.50
Inventario final	(547,268.53)	(88,502.34)
Total	1,941,772.22	1,101,516.09

11. Gastos de administración y venta

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los gastos de administración y venta fueron los siguientes:

Sueldos y remuneraciones	2012	2011
Aportes al seguro social	40,260.06	10,881.73
Beneficios sociales	55,755.92	31,052.16
Honorarios Profesionales	3,680.00	930.00
Arrendamientos de inmuebles	86,437.64	54,033.45
Mantenimiento y reparaciones	131,913.13	46,581.00
Combustibles	2,698.91	696.91
Promoción y publicidad	412,067.60	-
Suministros y materiales	277,520.45	-
Transportes	6,001.39	5,396.51
Comisiones	430,836.56	-
Impuestos, contribuciones y otros	1,180.00	452.50
Gastos de viaje	19,360.56	25,843.86